



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 NOV. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 9522/19 presentada por el Dr. Néstor Camino, y

CONSIDERANDO:

Que por Res CDFHCS N° 532/17 el Dr. Néstor Eduardo Camino fue designado como Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel.

Que por nota del Visto el Dr. Néstor Eduardo Camino presenta su renuncia al mencionado cargo.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 28 de Octubre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia del Dr. Néstor Eduardo Camino, DNI 13.527.406, al cargo de Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, desde el 1 de noviembre de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 588 - 19

PI9

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente